

**ACTA DE SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con dieciocho minutos del día trece de mayo del año dos mil veintiuno, en atención al acuerdo CG/AC-003/2020 aprobado por el Consejo General en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del año dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, asimismo se da cuenta del memorándum identificado con el número IEE/CT/PRE/004/2021 signado por la Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, Presidenta de este Comité de Transparencia, en el cual señala que por cuestiones personales le es imposible estar presente en esta sesión virtual, sin embargo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 de la Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado y previo consenso, la presente sesión será presidida por el Consejero Electoral Doctor José Luis Martínez López, con el carácter de Presidente en funciones, una vez informado lo anterior, se inicia de manera virtual la segunda sesión especial de dicho Órgano Colegiado correspondiente al mes de mayo del año en curso, convocada para esta fecha, a la que se conectaron las y los siguientes integrantes:

<b>DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ CONSEJERO ELECTORAL</b>	<b>PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL COMITÉ</b>
<b>MTRA. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA CONSEJERA ELECTORAL</b>	<b>INTEGRANTE DEL COMITÉ</b>
<b>MTRA. EVANGELINA MENDOZA CORONA CONSEJERA ELECTORAL</b>	<b>INTEGRANTE DEL COMITÉ</b>
<b>MTRO. JUAN PABLO MIRÓN THOMÉ CONSEJERO ELECTORAL</b>	<b>INTEGRANTE DEL COMITÉ</b>
<b>LIC. LARISA ISELA ANTOLÍN ESPINOZA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA</b>	<b>SECRETARIA DEL COMITÉ</b>

Una vez verificada la lista de asistencia, la Secretaria del Comité certifica que se encuentran conectados a esta sesión virtual cuatro de las y los cinco integrantes del Comité con derecho a voto, por lo que existe quórum legal para sesionar. Acto seguido, la Secretaria informa que se encuentra conectada la Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica de este Instituto para el asunto a tratar; por lo que se continúa con el desarrollo de la misma conforme al siguiente orden del día de esta

segunda sesión especial virtual correspondiente al mes de mayo de dos mil veintiuno, celebrada en esta fecha:

**ÚNICO.-** REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 044/21; ASÍ COMO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN R/IEE-CT-009/2021.

---

Una vez puesto a consideración el proyecto del orden del día, en votación nominal el mismo es aprobado por unanimidad de votos.

En el desarrollo del único punto del orden del día, el Presidente en funciones del Comité solicita a la Secretaria del mismo proceda con la exposición del tema que ocupa esta segunda sesión especial virtual correspondiente al mes de mayo del año en curso, celebrada el día de hoy; siendo el relativo a la *Revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas realizadas por la Dirección Jurídica de este Órgano electoral, para estar en posibilidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información identificada con el número de expediente 044/21, así como el proyecto de resolución R/IEE-CT-009/2021.*; con fecha diecinueve de abril de dos mil veintiuno, la Unidad recibió vía INFOMEX, la solicitud de información cuyo número de folio asignado por la Plataforma Nacional de Transparencia fue 00637721, la cual se registró en la Unidad de Transparencia en la misma fecha asignándole el número de expediente 044/21 y fue enviada en los siguientes términos: *"Respecto a la Licitación Pública Nacional No. LPN-IEE-005/2021, se solicita: Acta del Comité de Adquisiciones la que se emite el fallo. Nombre de la o las personas morales o físicas participantes como licitantes. Indicar montos de contratación con la persona física o moral licitante"* (SIC). A través del memorándum IEE/UT-SOL-054/2021 de fecha diecinueve de abril de dos mil veintiuno, se le solicitó el apoyo a la Dirección Jurídica de este Instituto a efecto de que remitiera a la Unidad la información correspondiente a la información requerida en la solicitud, y así, estar en posibilidad de dar respuesta en tiempo y forma. En fecha treinta de abril de dos mil veintiuno, mediante el memorándum IEE/DJ-1497/2021, la Dirección Jurídica remitió lo siguiente: versión original y versión pública de Acta circunstanciada del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, de la junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional LPN-IEE-005/2021, celebrada el día 2 de abril del presente año, por medio del cual el Comité de Adquisiciones aprobó por unanimidad de votos, el Acuerdo identificado con la nomenclatura CA-AC-034/2021, mediante el cual se declara desierta dicha licitación, debido a que no se inscribieron por lo menos tres Licitantes necesarios para llevar a cabo dicho procedimiento, así como la fundamentación y motivación del documento antes descrito.

La documentación en mención se circuló a los integrantes de este Órgano Auxiliar mediante la Circular identificada con el número IEE/UT-012/2021. En el archivo que contiene la versión pública de la documentación en comento, se testa el siguiente dato personal: Firma.

Derivado de lo anterior se desprende que, de análisis realizado a la documentación presentada, este Comité de Transparencia advierte que la documentación en comento contiene datos personales de personas físicas, sin que obre documento alguno del que se desprenda el consentimiento expreso de los titulares para permitir el acceso a su información personal por lo que es considerada como confidencial, y el Instituto Electoral del Estado garantiza en todo momento la protección de datos personales contenidos en los mismos. Es por lo que, se ponen a consideración las versiones públicas presentadas en esta sesión a las y los integrantes de este Pleno.

Asimismo, se pone a consideración el proyecto de resolución con motivo de la clasificación de información y versión pública propuesta por la Dirección Jurídica del Instituto Electoral del Estado, para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de expediente 044/21 identificado con el número R/IEE-CT-009/2021.

En este momento, el Presidente en funciones del Comité realiza la consulta a las y los integrantes del mismo, si tienen alguna intervención relativa al asunto tratado en esta sesión especial virtual lo haga saber en este momento, y solo se anota en la lista de intervenciones el Presidente en funciones Consejero Electoral José Luis Martínez López y sugiere unas modificaciones derivado de su carácter como ya se dijo de Presidente en funciones durante la presente sesión, siendo estas de forma al presente proyecto de resolución, mismas que serán aplicadas de manera inmediata al proyecto de mérito.

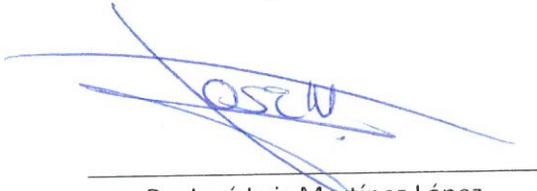
Y toda vez que no existen más observaciones por parte de las y los integrantes de este Comité de Transparencia, en votación nominal se toma el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 01/CT-ESP2-13052021.-** Con fundamento en los artículos 20, 21 segundo párrafo y 22 fracción II, 115 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, numerales séptimo fracción I, noveno y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; y el artículo 12 fracciones III, VI, X, XI y XIII del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las y los integrantes del Comité de Transparencia de este Órgano Electoral confirman la clasificación de la información como confidencial y aprueban la versión pública de la información presentada por la Dirección Jurídica del Instituto Electoral del Estado, relativa al Acta Circunstanciada del Comité de Adquisiciones del Instituto electoral del Estado de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública

Nacional LPN-IEE-005/2021; asimismo acuerdan aprobar el proyecto de resolución identificado con el número R/IEE-CT-009/2021 con las observaciones vertidas durante esta sesión. Lo anterior aprobado por unanimidad de votos. -----

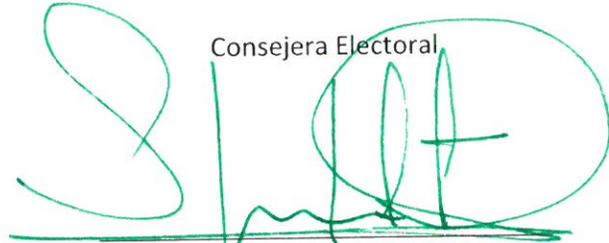
Una vez desahogado el único punto del orden del día, siendo las diez horas con veintiséis minutos del día de su inicio, se da por concluida la segunda sesión especial del Comité de Transparencia llevada a cabo de manera virtual correspondiente al mes de mayo del año en curso, celebrada en esta fecha.

Consejero Electoral



Dr. José Luis Martínez López  
Presidente en funciones del Comité

Consejera Electoral



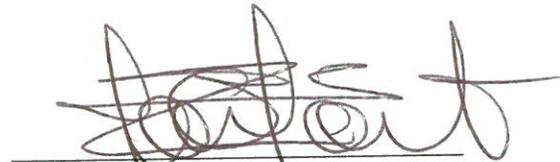
Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea  
Integrante del Comité

Consejera Electoral



Mtra. Evangelina Mendoza Corona  
Integrante del Comité

Consejero Electoral



Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé  
Integrante del Comité

Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. Larisa Isela Antolín Espinoza  
Secretaria del Comité